

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 11/2019,
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15
DE JUNIO DE 2019. [Constitución de la Corporación].**

En la ciudad de Salamanca, siendo las doce horas del día 15 de junio de 2019, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los siguientes señores concejales electos: D. Álvaro Antolín Montero, D^a Victoria Bermejo Arribas, D. José Fernando Carabias Acosta, D^a Virginia Carrera Garrosa, D. Fernando Castaño Sequeros, D. José María Collados Grande, D^a. María del Carmen Diez Sierra, D^a. María José Fresnadillo Martínez, D. Marcelino García Antúnez, D. Carlos Manuel García Carbayo, D^a María García Gómez, D. Juan José García Meilán, D. Francisco Javier Iglesias García, D. Julio López Revuelta, D. Daniel Llanos García, D^a María Isabel Macías Tello, D. José Luis Mateos Crespo, D. Ricardo Ortiz Ramos, D^a. María de la Almudena Parres Cabrera, D^a Erica Polo Hernández, D^a María de los Ángeles Recio Ariza, D. Fernando Javier Rodríguez Alonso, D^a. Miryam Rodríguez López, D. Juan José Sánchez Alonso, D^a María Sánchez Gómez, D^a María Jesús Santa María Trigo y D^a. Ana Suárez Otero, comparecen en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, al objeto único de celebrar sesión extraordinaria para la constitución de la Corporación Municipal y elección de Alcalde.

Asisten el Secretario General del Ayuntamiento D. Eliseo Guerra Ares y el Sr. Interventor D. José Joaquín González Masa.

SR. SECRETARIO GENERAL.- Esta sesión ha sido convocada específicamente para la constitución de la Corporación municipal integrada por 27 concejales elegidos el día 26 de mayo último y proclamados por la Junta Electoral de Zona, así como para la elección del Alcalde.

El desarrollo de la sesión se ajustará a lo dispuesto en los arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, a tal efecto, en primer lugar se procede a la constitución de la Mesa de Edad.

I. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 195, apartado 2, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y art. 37 apartado 2, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, la Mesa de Edad estará integrada por los concejales elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

A tal efecto se convoca para formar parte de la Mesa a D^a. M^a Isabel Macías Tello, nacida el 12 de septiembre de 1955, y a D. Álvaro Antolín Montero nacido el 27 de enero de 1992, por tratarse, de los Concejales electos de mayor y menor edad respectivamente, salvo objeción en contrario.

Al no haberse producido oposición, la Mesa de edad **queda constituida** por D^a M^a. Isabel Macías Tello y D. Álvaro Antolín Montero, actuando como Secretario el de la Corporación, D. Eliseo Guerra Ares.

II. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.- SRA. PRESIDENTA DE LA MESA: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 195.3 de la Ley de Régimen Electoral General, y art. 37.3 del Reglamento de Organización antes citados, **la Mesa comprueba**, en base a la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, que las credenciales expedidas que acreditan la condición de Concejales electos de este Ayuntamiento, lo han sido a favor de las personas y por el orden de colocación en cada una de las candidaturas, que a continuación se relacionan:

Candidatura del Partido Popular (P.P.)

- D. Carlos Manuel García Carbayo
- D^a. María Victoria Bermejo Arribas
- D^a. Miryam Rodríguez López
- D. Daniel Llanos García
- D. Francisco Javier Iglesias García
- D^a. María José Fresnadillo Martínez

D. Julio López Revuelta
D^a. María Almudena Parres Cabrera
D. Fernando Javier Rodríguez Alonso
D. José Fernando Carabias Acosta
D^a. María Isabel Macías Tello

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D. José Luis Mateos Crespo
D^a. María de los Ángeles Recio Ariza
D. José María Collados Grande
D^a. María García Gómez
D. Juan José García Meilán
D^a. María Sánchez Gómez
D. Álvaro Antolín Montero
D^a. Érica Polo Hernández
D. Marcelino García Antúnez
D^a. María Jesús Santa María Trigo

Candidatura de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)

D^a. Ana Suárez Otero
D. Fernando Castaño Sequeros
D. Juan José Sánchez Alonso
D. Ricardo Ortiz Ramos

Candidatura de Unidas Podemos, Izquierda Unida, Equo: Ganemos Salamanca.

D^a. María del Carmen Díez Sierra
D^a. Virginia Carrera Garrosa

III. JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN POR LOS SRES. CONCEJALES ELECTOS.

SRA. PRESIDENTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 108,

apartado 8, de la Ley de Régimen Electoral General, se procede a continuación a la prestación del juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por parte de los Sres. Concejales electos.

Como Presidenta de la Mesa, daré lectura a la fórmula de juramento o promesa regulada en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, y los Sres. Concejales electos a medida que les vaya nombrando el Secretario General, contestarán "sí juro" o "sí prometo".

Fórmula de juramento: "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

Los Señores Concejales nombrados, por orden de colocación en cada una de las candidaturas, contestaron "sí juro" o "sí prometo".

IV. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.- SRA. PRESIDENTA: De conformidad con lo dispuesto por el art. 195.4 de la Ley de Régimen Electoral General, concurriendo la mayoría absoluta de los Concejales electos, **la Mesa declara constituida la Corporación**, que se integrará por los 27 concejales elegidos el 26 de mayo último.

V. ELECCIÓN DE ALCALDE.- SR. SECRETARIO GENERAL: El art. 196 de la Ley de Régimen Electoral General señala que:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado Alcalde.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el

Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio".

Para la aplicación del precepto que acabamos de citar, se hacen las siguientes aclaraciones:

1.- A tenor de la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona son candidatos a la elección de Alcalde D. Carlos Manuel García Carbayo por el Partido Popular; D. José Luis Mateos Crespo por el Partido Socialista Obrero Español; D^a. Ana Suarez Otero por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y D^a. M^a del Carmen Diez Sierra por Unidas Podemos, Izquierda Unida, Equo: Ganemos Salamanca.

2.- Para obtener la mayoría absoluta se requieren 14 votos favorables.

3.- Según la certificación antes mencionada la lista que más votos populares ha obtenido es la que corresponde a la candidatura del Partido Popular con 26.922 votos.

4.- La elección se efectuará mediante votación secreta.

SRA. PRESIDENTA: El Secretario General llamará seguidamente, por candidaturas presentadas por orden de elección, a cada uno de los Concejales para que depositen su voto en la urna que les es acercada.

SRA. PRESIDENTA: Concluida la votación se procede seguidamente por la Mesa al recuento y cómputo de los votos emitidos, así como al anuncio del resultado:

Votos emitidos: Veintisiete.

Votos válidos: Veintisiete.

Votos a favor de D. Carlos Manuel García Carbayo: Quince.

Votos a favor de D. José Luis Mateos Crespo: Diez.

Votos a favor de D^a. Ana Suarez Otero: Ninguno.

Votos a favor de D^a. M^a del Carmen Diez Sierra: Dos.

Votos en blanco: Ninguno.

Al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos es proclamado Alcalde del Ayuntamiento de Salamanca D. Carlos Manuel García Carbayo.

VI. JURAMENTO Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

SRA. PRESIDENTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, antes de comenzar el ejercicio de sus funciones, **el Alcalde deberá jurar o prometer el cargo** ante el Pleno.

Por todo ello, ruego al Ilmo. Sr. Alcalde elegido, D. Carlos Manuel García Carbayo, que se acerque a la Mesa para prestar el juramento o promesa, haciéndolo en los siguientes términos:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Seguidamente, la Sra. Presidenta de la Mesa, le hizo entrega de los atributos de Alcalde al Ilmo. Sr. D. Carlos Manuel García Carbayo, medalla, insignia, fajín y bastón de mando, quedando investido a todos los efectos como Alcalde del Ayuntamiento de Salamanca.

Acto seguido, la Mesa de edad se retira y el Ilmo. Sr. Alcalde pasa a presidir la sesión.

VII. IMPOSICIÓN A CADA UNO DE LOS CONCEJALES DE LA MEDALLA CORPORATIVA.

El Ilmo. Sr. Alcalde, impuso a los Sres. Concejales, la medalla e hizo entrega de la insignia de la Corporación, salvo a la Concejala, D^a Virginia Carrera Garrosa, que renuncia a la misma por considerar que es un gasto innecesario, solicitando que se destine a gastos de carácter social.

VIII. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.- El Sr. Alcalde concedió el uso de la palabra a cada uno de los concejales que encabeza cada candidatura.

SRA. DÍEZ SIERRA: Buenos días. Dos es la mitad de cuatro, la quinta parte de diez y casi la treceava parte de esta Corporación Municipal. Nuestro Grupo no suma mayoría para gobernar, pero nuestra voluntad es sumar para la ciudad. Nos sentimos parte de esta Corporación porque así lo han querido quienes nos han votado y esa, la idea de que somos parte de un todo, va a ser una constante en los cuatro años que hoy iniciamos y que compartiremos con el resto de Concejales y Concejalas de este Ayuntamiento.

No estamos aquí solo para hacer oposición, nuestra voluntad es aportar las soluciones que Salamanca necesita. Habrá ocasiones en las que podamos sumar para el gobierno diario, y en ese sentido caminaremos. Cuando no coincidamos propondremos soluciones alternativas factibles.

La campaña electoral nos ha dado ocasión de conocer propuestas de otros partidos que forman parte de este Ayuntamiento y de coincidir en muchas de ellas. Esperamos que se traduzcan en medidas concretas que podamos apoyar y que hagan que nuestra ciudad, que tantas necesidades tiene sea una ciudad mejor.

Tampoco renunciamos a formular propuestas de nuestro programa que consideramos imprescindibles para hacer de nuestra ciudad una Salamanca para trabajar, una ciudad para vivir, una Salamanca bien gestionada, y una ciudad en la que la participación la haga más libre y democrática.

Gestionar de forma eficiente los servicios públicos que el Ayuntamiento

está obligado a dispensar, es la primera tarea que tiene la Corporación. Unos servicios públicos que no solo cubren las necesidades de forma adecuada, sino que también que lo hagan a un precio justo. Por ello, consideramos que es el propio Ayuntamiento y no empresas concesionarias, quien debe gestionar servicios tan básicos como el agua, la recogida de basuras y el transporte urbano.

En esta legislatura finaliza el contrato del agua, un bien que consideramos público, básico, necesario y escaso. Impulsaremos un pacto por el agua en el que se definan y acuerden los fundamentos y las reglas del modelo público. Un adecuado coste, un buen funcionamiento y el respeto de los derechos laborales. No seríamos la única ciudad en recuperar la gestión del agua. Hay una tendencia imparable hacia ello.

Por otro lado hay que parar la sangría de pérdida de población que sufrimos, pérdida que se acentúa entre la juventud. Cada día somos menos, cada día somos más mayores. Cada día perdemos esperanzas de futuro.

Aunque no es una competencia netamente municipal, el Ayuntamiento tiene que ofrecer respuestas a esta situación. Necesitamos un cambio del modelo productivo que apueste por la industria verde y de transición energética y conseguir con ello puestos de trabajo de calidad y con futuro. Consideramos necesario aunar fuerzas con la Universidad, los sindicatos, el empresariado, las entidades sociales y la Diputación para diseñar un plan estratégico de industrialización verde.

Recuperar el espacio público para la ciudadanía es una tendencia en grandes y medianas ciudades. Apostamos por la convivencia en las calles de peatones, coches y bicicletas, primando la seguridad y la comodidad de la persona sobre el vehículo. La fórmula va más allá de la peatonalización del centro histórico. Hay que hacer extensivo a toda la ciudad los beneficios de una movilidad tranquila.

En Salamanca tenemos un problema con el tráfico. Se circula a mucha velocidad, hay atropellos de peatones, los semáforos son inseguros, hay

demasiados carriles de circulación. Las aceras son muy estrechas en algunas zonas y barrios como el barrio del Oeste, los repartidores carecen de espacio apropiado para aparcar.

Tenemos el reto de dar la vuelta a esta situación. Hacer una Salamanca más amable para quienes se desplazan a pie que no nos olvidemos, somos la mayoría. Por ello hay que limitar la velocidad en una buena parte de las calles de la ciudad, ampliar las aceras en detrimento del espacio dedicado al vehículo, potenciar el transporte público, diseñar caminos escolares a pie seguros, recuperar plazas y espacios y finalmente regular mejor la instalación de las terrazas, que nos gustan, pero en algunas ocasiones son una limitación al paso de las personas.

Todos los Partidos coincidimos en campaña en la necesidad de una Salamanca más verde. La realidad que nos encontramos es que tenemos muchas calles y avenidas sin un solo árbol ni arbusto, y eso siendo Salamanca una ciudad castellana de inclemente sol. La realidad es también que una vez plantado e inaugurado, las faltas de arbolado y jardinería no se reponen. La Salamanca más verde no se logra con megaproyectos sino con el día a día en nuestras calles, plazas y jardines. Para ello el mantenimiento es primordial, y hoy por hoy es especialmente deficiente en los barrios de la ciudad.

Una Salamanca más verde tiene que usar energía renovable en las instalaciones y vehículos municipales, y en el funcionamiento de sus servicios públicos. Y dejar de utilizar agua potable para el riego.

Son retos de nuestro tiempo que no podemos dejar de lado. La juventud nos apremia a buscar soluciones y no les falta razón.

La participación ciudadana es un derecho que los gobiernos locales han de desarrollar y respetar. Hoy en día es también una necesidad de quienes gobiernan. Porque no se puede acertar en la toma de decisiones sino se cuenta con la opinión de las personas a quienes va dirigida la medida. El gobierno local solo, sin interacción con el resto de actores, no puede gestionar cambios y ser proactivo frente a las transformaciones sociales. Hoy, ahora, aún estamos muy lejos de que la participación cuente en esta ciudad.

Esta Corporación estrenará Reglamento de Participación Ciudadana. Es una oportunidad que tenemos de cambiar las dinámicas que han primado hasta ahora. La más dolorosa, la costumbre de no contestar a las demandas escritas formuladas por las asociaciones de vecinos y ciudadanía en general. Un gobierno local que se precie tiene que dar respuesta, positiva si se puede o negativa sino se puede, pero dar respuesta. Eso es primordial y es lo democrático.

Añadir que, para facilitar la participación, hay que disponer de centros cívicos en todos los barrios para que en ellos se puedan realizar actividades, dispensar servicios públicos, ofrecer lugares donde la gente y las asociaciones puedan reunirse y también la juventud, que en determinadas edades no disponen más que de la calle para los tiempos de ocio.

Y añadir también que los Consejos, el de la ciudad, los sectoriales, y los nuevos de zona, tienen que reunirse periódicamente y sus decisiones han de poder servir para algo en la política municipal. No pueden estar como puestos por el Ayuntamiento, solo para figurar.

Desde 2018 las Corporaciones Locales tienen competencias propias en materia de igualdad entre hombre y mujeres y violencia de género, pudiendo por tanto realizar políticas municipales en esta materia. Esta nueva competencia amplía notablemente las posibilidades de actuación del Ayuntamiento, desde el que se puede contribuir a que la ciudadanía se beneficie de la igualdad.

Estas son notas para el futuro en las que esperamos poder colaborar, pero aún tenemos pendiente los retos de la Ley de Igualdad de 2007 que obligan a que todas las políticas municipales tengan perspectiva de género en las fases de elaboración, ejecución y evaluación, incluidos los presupuestos anuales.

También está pendiente y es obligatorio, un plan de igualdad para la plantilla municipal. He desgranado alguna de las propuestas que necesita la ciudad y que creemos que pueden unirnos. Estamos abiertas a ello.

Como dice Jean Sinclair, escritor, cineasta y enamorado crítico de Londres “Tratar de imponer proyectos utópicos para mejorar una ciudad es un error. Las

mejoras parten de la gente, del respaldo de la comunidad, desde abajo hacia arriba, no a la inversa”. Muchas gracias por su atención.

SRA. SUÁREZ OTERO: Ahora sí, muchas gracias Sr. Alcalde. Hoy es un día de muchas emociones. Es un día de muchas emociones que son muy difíciles de explicar porque son contradictorias, como siempre que hay un cambio en algún capítulo de nuestra vida, tenemos alegría, sentimos alegría pero también sentimos tristeza por algo que se cierra. Aquí hay un montón de caras nuevas, hay un montón de caras que ya no están y sin duda les echaremos de menos.

Para nosotros este día ha sido, bueno, supongo que como para la mayoría, de cerrar determinadas cosas y abrir otras nuevas como por ejemplo algo tan simple como un grupo de WhatsApp, el grupo de WhatsApp que hemos utilizado a lo largo de estos últimos cuatro años el Grupo Municipal de Ciudadanos, como herramienta de comunicación, para trabajar, para informarnos, hoy se ha cerrado el grupo de WhatsApp de esta legislatura pasada y no se puede evitar hacer un repaso de lo que ha ocurrido a lo largo de estos cuatro años simplemente a través de este grupo de WhatsApp.

Tengo que decir que lo más traumático, posiblemente que se queda recogido en ese grupo que hoy se ha cerrado es un mensaje que todos, bueno, que seguramente se debiera a una situación que todos recordamos y que para nosotros fue terrible porque era un mensaje muy simple, Tina salía del Grupo. Puedo asegurar que ese ha sido el momento posiblemente más terrible de toda nuestra legislatura para este Grupo Municipal y que ese mensaje se ha quedado para todos grabado y nunca lo olvidaremos, por supuesto.

Repasando ese grupo de WhatsApp, no podemos evitar ver la evolución de estos años. ¿Qué ocurrió en el 2015 en una ceremonia similar a esta cuando nosotros, en aquel momento cuatro Concejales totalmente novatos, llegábamos a este Ayuntamiento y pensábamos, creíamos que lo que nos íbamos a encontrar era un terreno prácticamente en guerra, un terreno hostil, un terreno sucio, un terreno lleno de trampas, lleno de corrupción? Bueno, pues eso poco a poco fue evolucionando a un “no es así”. No es ese foco de putrefacción que nos habían

hecho creer o que creíamos que íbamos a encontrarnos, sino que bueno, tampoco evidentemente era un paseo por el campo, pero sí que era un escenario en el que había posibilidad de trabajar, en el que había posibilidad de construir, para poder aportar algo a esta ciudad, que había decidido que quería que nosotros aportáramos algo y poder construir, poder conseguir una ciudad diferente a la que nos habíamos encontrado y mejorar en muchos sentidos.

Es cierto que cuando tienes posibilidad de tomar decisiones, corres el riesgo de que no todas se entiendan. Es cierto que siempre va a haber alguna parte que va a pensar que tomaste la decisión incorrecta o que otra decisión hubiera sido más adecuada. También es cierto que los resultados de estos cuatro años se han visto avalados por las elecciones del pasado 26 de junio y que los ciudadanos salmantinos han decidido que nuestra gestión ha sido tan adecuada que han revalidado nuestra posición en esta Corporación y nos han pedido que sigamos así, haciendo lo que estábamos haciendo, que es intentar aportar.

Hoy es un día también, como decía, en el que hemos cerrado ese grupo y hemos abierto un nuevo grupo de WhatsApp, en el grupo que va a servir de herramienta de trabajo para los actuales Concejales, para el actual Equipo Municipal de Ciudadanos y en el que tenemos y dedicamos la misma ilusión que hace cuatro años, pero volcamos algo más, volcamos esa responsabilidad que nos da el nuevo escenario. Volcamos muchos retos, muchos retos, que para nosotros ahora son nuestra obligación. Nuestra obligación ahora mismo, lo que hemos prometido a los salmantinos es devolverles dentro de cuatro años una ciudad mucho mejor que la que encontramos ahora. Es encontrarnos con una ciudad en la que el empleo no sea el problema fundamental, en la que las personas que quieren quedarse en Salamanca tengan oportunidad para hacerlo, y ese va a ser nuestro objetivo fundamental en los próximos cuatro años.

Porque la política al final es eso, es trabajar para los salmantinos, ni más ni menos. Quien entienda otra cosa de la política no ha entendido. Al fin y al cabo si la política no sirve para mejorar, para construir, no es política. Y si los políticos

no sirven para construir, no son políticos, son otra cosa. Ser Concejal de Salamanca es un honor, lo hemos dicho muchas veces a lo largo de estos cuatro años en este Pleno y para nosotros es un honor. Es un honor porque somos ahora parte institucional de una ciudad con más de 2700 años, es un honor auténtico.

Hace una hora prácticamente entramos todos bajo el paraguas de unos colores políticos. Ahora, a partir de ahora, lo que vamos a hacer es, entender que debemos trabajar todos bajo un único paraguas, el paraguas que queda reflejado en este escudo, a partir de ahora nuestro paraguas debe ser el de la ciudad de Salamanca. Muchas gracias.

SR. MATEOS CRESPO: Buenos días, queridas autoridades aquí presentes en este pequeño Salón de Plenos.

Me gustaría iniciar mi intervención agradeciendo de forma especial a todos los salmantinos y las salmantinas el esfuerzo diario que realizan para que podamos seguir sintiéndonos orgullosos de nuestra ciudad, de nuestra Salamanca.

Agradezco a quienes el pasado 26 de mayo acudieron a las urnas para ejercer su derecho al sufragio activo para votar a los representantes que hoy aquí sentados adquirimos un nuevo compromiso con la ciudadanía, lo hicieran por la opción política que lo hicieran, votaran en blanco, nulo y también quienes optaron por la abstención. Porque seguro que quienes optaron por la abstención tenían sus razones, y nosotros, desde la política quizás habremos contribuido a que las tuvieran.

Me dirijo a todos los salmantinos y salmantinas sin excepción, porque nuestro proyecto político, el que representamos los diez Concejales y Concejales de este Grupo Socialista es abierto e inclusivo. Todos cabemos en él. Aspiramos a representar a todos y cada uno de vosotros, sin exclusiones.

Hoy con nuestro desacuerdo alguien ha decidido que estemos un poquito más lejos de vosotros, porque se ha celebrado este acto solemne que habitualmente se celebraba en el Salón de Recepciones donde tenían cabida más personas, y aquí nos encontramos menos personas, con menos asistentes.

En cambio, pese a la lejanía física yo siento a todos los salmantinos más

cerca que nunca, porque esta distancia física es una circunstancia salvable, cuando lo que nos une es muchísimo más de lo que algunos todavía intentan separarnos.

Con especial cariño y lo entenderán, quiero agradecer a las 25.365 personas que dieron su apoyo en las urnas de forma directa a la candidatura del Partido Socialista Obrero Español a quien con orgullo representamos los diez Concejales y Concejalas que estamos aquí.

Con su apoyo permitieron que nuestra opción política fuera la que mayor crecimiento experimentó con casi 8.000 votos más que hace cuatro años y sumando tres Concejales hasta alcanzar el número total de diez. Somos diez personas, mujeres y hombres con amplias trayectorias profesionales que gracias a vuestro apoyo y aliento continuos, asumimos la enorme responsabilidad en el día de hoy de liderar el cambio que necesita Salamanca.

Lo haremos como lo hemos hecho en los últimos cuatro años, desde el diálogo, sin exclusiones, sin vetos, con propuestas en beneficio de los ciudadanos y con un objetivo claro, trabajar de forma incansable para que Salamanca tenga futuro y que ese futuro por supuesto sea mucho mejor.

En nuestro modelo de ciudad para el futuro nadie sobra, porque incluso aquellos que nos excluyen, incluso esos para nosotros tienen cabida.

Salamanca es de todos, no de unos pocos. Es preciso recordar además que la voz mayoritaria expresada en las urnas, por parte de los electores, manifestó la clara voluntad de cambio político tras más de dos largas décadas consecutivas de gobiernos municipales del mismo partido político. Casi un 70% de las personas que acudieron a votar lo hicieron por opciones políticas diferentes a las que llevan gobernando este Ayuntamiento durante casi 25 años de manera ininterrumpida. Sin embargo, ese cambio de futuro y esperanza en el que la ciudadanía confiaba tras los resultados electorales, no se producirá, no se ha producido. Pero no tengan ninguna duda que más pronto que tarde el cambio real llegará a esta ciudad. Por higiene democrática y oxigenación institucional, porque es además imprescindible.

La ciudadanía hoy, como los últimos días, se preguntará el porqué de muchas cosas que no entiende, porque se escapan de la lógica más básica. Yo tampoco encuentro muchas más respuestas que no sean las propias asociadas a la debilidad humana, empañada por la codicia y la avaricia de cuatro a costa de la mayoría.

Para quienes creemos en la política, desde la honestidad, la honradez y la pasión, la vivimos como una actividad llena de procesos de evolución, cambio y regeneración, por mucho que algunos se empeñen en que esto no sea así. La política la entendemos como un modo de vida y no como un medio de vida. Quiero recordar a las mujeres y los hombres que dieron su vida para que hoy disfrutemos de la libertad y la democracia.

También una merecida mención para aquellos hombres y mujeres que durante cuarenta años, cuatro décadas, han formado parte de las diferentes Corporaciones Municipales, como lo haremos nosotros a partir de hoy. Desde la primera Corporación resultante de las elecciones municipales del año 1979 y a quienes tuvieron la oportunidad durante este periodo de liderar los diferentes gobiernos municipales resultantes de la voluntad ciudadana en las urnas. Jesús Málaga Guerrero, Fernando Fernández de Trocóniz, Julián Lanzarote Sastre y Alfonso Fernández Mañueco.

Pediría a mis compañeros en el día de hoy, coincidiendo además con que somos ya la undécima Corporación Municipal que rindamos un sentido homenaje a todas estas personas que con su extraordinaria labor contribuyeron decenas de hombres y mujeres a hacer de esta ciudad la ciudad que hoy conocemos.

No sé si el elemento o la cuestión tiene que reducirse a una medalla de oro que lleva implícitas a todas ellas, pero sí que creo que es un ejercicio de lealtad institucional reconocer la labor que todas las personas que durante cuarenta años han trabajado por Salamanca tengan ese reconocimiento.

Es imposible hoy no acordarse de personas como Pepita Mena o Tina Martín que nos han dejado en el ejercicio de su cargo a lo largo de este camino, porque vuestro recuerdo siempre estará en nuestra memoria.

Y el valor de la política está además en nuestro compromiso como representantes públicos, que nunca se nos olvide que aquí no nos representamos a nosotros mismos, sino a quienes están ahí fuera y que hoy físicamente están lejos pero yo les siento, les sentimos tan cerca.

Y sobre todo, porque el prestigio de la política está en ese prestigio, en recuperarlo, está el valor que le damos a la palabra dada y a la coherencia expresada en nuestras manifestaciones públicas. Por eso quiero lanzar un mensaje de optimismo y esperanza en la política. No todos somos iguales. Nosotros tenemos palabra y seremos consecuentes. Quienes llegan a acuerdos únicamente por su beneplácito personal, no buscan nada más que eso.

Salamanca tiene muchas necesidades, aquí ya se han expresado y tendremos la oportunidad de manifestarlo a lo largo de los diferentes plenos, comisiones, grupos de trabajo y reuniones diversas, las necesidades que tenemos, que tenemos los salmantinos y las salmantinas. Es nuestra voluntad contribuir a construir de manera positiva una ciudad mejor.

Nosotros no venimos a plantear ninguna revolución. No somos una opción política de revoluciones. Lo hemos demostrado con el tiempo y las urnas lo han avalado. Somos una opción política que plantea soluciones, desde los barrios, desde la humildad, desde la honestidad, desde la honradez y sabiendo a quienes nos debemos. No tenemos precio y eso se nota.

Salamanca necesita representantes con palabra, que actúen con honestidad, que dejen al margen la avaricia y la codicia personales. Salamanca necesita acuerdos, consensos, oportunidades, pasar página de sectarismo y del uso de las instituciones como armas arrojadizas contra el adversario político. Nosotros aquí en este Salón de Plenos no tenemos enemigos. Nuestros enemigos son la falta de oportunidades, la falta de empleo, la intolerancia, la violencia de género, la desigualdad, los barrios abandonados, las personas que lo pasan mal y esperan mucho de nosotros. Esos son nuestros enemigos y eso es lo que queremos combatir.

Y lo haremos con propuestas, iniciativas, desde la sensatez y sobre todo, nunca perdiendo la perspectiva de a quienes nos debemos, de lo que representamos y estando orgullosos de que aunque haya algunos que no nos quieren escuchar, nosotros tenemos todavía mucho que decir.

Tenemos diferencias, es verdad, representamos el pluralismo político y además tenemos la obligación de esforzarnos todos, dejando los intereses particulares a un lado para que no haya más personas que se tengan que marchar por falta de oportunidades, especialmente jóvenes. Para que quienes quieran emprender lo puedan hacer. Para que quienes sufren dejen de hacerlo porque les vamos a ayudar.

Necesitamos un tiempo nuevo, una forma diferente de hacer política en beneficio de los salmantinos y las salmantinas. Y nosotros no vamos a renunciar nunca a hacerlo día a día desde nuestra responsabilidad política.

A quienes a partir de hoy les correspondan las tareas del gobierno les deseamos aciertos y sobre todo ponernos a disposición para la defensa de los intereses generales de Salamanca. La lealtad con Salamanca está por encima de cualquier otro tipo de lealtades.

Y compañeros y compañeras del Grupo Municipal Socialista, tenemos trabajo y compromiso con esta ciudad por delante. Hagamos posible lo que los ciudadanos esperan de nosotros, con honestidad, lealtad a Salamanca, tengamos palabra, coherencia, firmeza, y convicciones. Hoy otros no podrán decir lo mismo. Muchas gracias.

ILMO. SR. ALCALDE: Compañeros de Corporación, familiares y amigos de los Concejales que hoy hemos tomado posesión. Quisiera en primer lugar dar las gracias a todos los asistentes, a los medios de comunicación y a los vecinos de Salamanca que siguen con interés la formación de esta nueva Corporación.

Hoy es un día de fiesta para todos y por eso hay más personas en este Ayuntamiento en sus dos salones que nunca.

Gracias a los Concejales que han trabajado por Salamanca durante los últimos cuatro años. Un recuerdo especial a Tina y Pepita y enhorabuena a los que

acabáis de tomar posesión.

La política precisa mucha entrega, responsabilidad, dedicación, sacrificio y vocación de servicio público. El trabajo bien hecho tiene como recompensa el agradecimiento y el reconocimiento de los vecinos. Merece la pena tanto esfuerzo. Os deseo a todos mucho acierto en vuestra labor.

Hace seis meses tomé posesión como Alcalde de Salamanca. Fueron días muy intensos, de mucho trabajo, de pisar la calle, visitar los barrios, reunirme con asociaciones, empresarios, colectivos a instituciones. Presentarme a los vecinos como Alcalde y ponerme a su disposición para conseguir entre todos una Salamanca mejor. Me siento un privilegiado por el cariño y el apoyo que me han mostrado los salmantinos desde entonces. Ser Alcalde de tu ciudad es el mayor honor que puedo tener. El trabajo más bonito del mundo y también la responsabilidad más exigente. Y todo esto que he podido disfrutar lo han tenido que sufrir mi familia y amigos a quienes agradezco su apoyo y comprensión, en especial a Mamen, gracias por tu paciencia y por estar siempre a mi lado.

Hoy comparezco ante vosotros y ante todos los salmantinos para tomar posesión de nuevo como Alcalde de mi ciudad, con humildad y mucha ilusión. El Partido Popular de Salamanca ha sido una vez más la fuerza política más votada en las pasadas elecciones municipales. Muchas gracias a las personas que confiaron en nosotros. Y también a las que no lo hicieron. No os vamos a decepcionar. Nos dejaremos la piel para demostrar que merecemos esa confianza y trabajaremos para mejorar el bienestar de todos los salmantinos como nos habéis encomendado.

El resultado electoral tiene otras lecturas. Los salmantinos nos han encargado a los partidos políticos que tengamos altura de miras, que nos sentemos para buscar acuerdos y que gobernemos desde el diálogo y el consenso.

Quisiera agradecer al Grupo Municipal de Ciudadanos, su disposición a alcanzar un acuerdo sobre un programa de gobierno negociado y conjunto, que nos va a permitir seguir avanzando en la senda del crecimiento, de la modernidad

y de la prosperidad. Este acuerdo nos permitirá formar un gobierno estable y moderado, que tendrá como vía el interés general y que sabrá escuchar a los salmantinos. Un gobierno con vocación de servicio que gobernará para todos y con la mano tendida.

El voto, como os he dicho aquí, es el ejercicio de uno de nuestros principales derechos democráticos. La formación de mayorías de gobierno municipales es el ejercicio del derecho de representación. Y algunas de las frases ofensivas que hemos escuchado no son más que el ejercicio del derecho al pataleo.

Hoy empieza una nueva etapa apasionante y prometedora. Que estará liderada por un equipo de personas comprometidas, capaces y cualificadas, que vamos a poner en marcha un proyecto serio, ambicioso, irrealizable, centrado en Salamanca y en nuestro futuro.

Me comprometo a trabajar los próximos cuatro años para que Salamanca siga creciendo en riqueza y empleo. Y los salmantinos tengamos más oportunidades. A modernizar los barrios y hacerlos más accesibles. A potenciar los servicios municipales para que el día a día de los salmantinos sea más cómodo y Salamanca se distinga por ser una ciudad segura, limpia, abierta y acogedora.

Escucharé siempre a las salmantinas y salmantinos, se les responderá, claro que se les responderá y haré todo lo que esté en mi mano para que se encuentren a gusto en su ciudad y se sientan orgullosos de ella.

Salamanca es una gran ciudad para vivir, y tiene un prometedor futuro por delante. Batimos los record de empleo y de turistas, 4.200 desempleados menos que en 2015, de ellos 1600 jóvenes y 2.000 mujeres. El pasado año superamos el 1.200.000 pernoctaciones y los datos del ejercicio actual siguen siendo muy positivos. Quien pinte negro el panorama choca de frente contra esta realidad y la luz que inunda estas noches de Festival. Nuestra proyección nacional, internacional es cada día más intensa.

Salamanca es una ciudad atractiva para los jóvenes, tanto los que eligen nuestra ciudad para estudiar o desarrollar su carrera profesional como para los

investigadores que han encontrado una oportunidad a través de los programas de atracción, fomento y retención del talento, que el Ayuntamiento impulsa en colaboración con las Universidades salmantinas. Seguiremos dando ejemplo al resto de España con estas iniciativas como dicen los propios investigadores. Si todas las Corporaciones municipales replicaran el esfuerzo del Ayuntamiento de Salamanca podríamos aumentar la inversión en I+D+i en España en un 6%.

Todo el talento de nuestra ciudad, docente, investigador y emprendedor, tiene que encauzarse hacia el desarrollo de una industria del conocimiento que genere empleo y riqueza en Salamanca. Salamanca tiene el gran potencial para afrontar este reto, desde la colaboración entre las administraciones, las universidades y las empresas. La cultura de la ciencia y de la innovación tiene que ser uno de nuestros grandes sellos distintivos, porque a diferencia de tantas otras ciudades, nosotros tenemos el talento en casa y no tenemos que buscarlo fuera. Los jóvenes salmantinos tienen que tener más oportunidades de desarrollar su proyecto personal y profesional en Salamanca.

La creación de empleo debe impulsarse por el Ayuntamiento en estrecha sintonía con las organizaciones empresariales y sindicales. Y adaptar la oferta de nuestro centro de formación y orientación laboral a las necesidades reales de nuestro tejido productivo. Debemos apostar por la atracción de empresas a Salamanca, desarrollar suelo industrial a precios asequibles, e impulsar con decisión el Puerto Seco, y facilitar también la tramitación administrativa para instalar nuevos negocios.

La colaboración con las Asociaciones de Empresarios de Hostelería y del Comercio será la base para impulsar estos dos potentes sectores de nuestra economía a través de los correspondientes planes de actuación.

Vamos a ofrecer nuevas rutas turísticas poniendo en valor nuestro rico patrimonio. Ampliaremos la oferta para disfrutarlo en familia y promocionaremos nuestra gastronomía de la mano de este importante sector.

Reforzaremos la promoción y el posicionamiento de la marca Salamanca a

nivel nacional e internacional y nos consolidaremos como destino preferente de la enseñanza del español, que debe ser fuente de nuevos recursos económicos.

Y seremos responsables. El Ayuntamiento de Salamanca va a seguir estando a la cabeza de las Administraciones de España que antes pagan a los proveedores, la mayor parte de ellos pequeñas y medianas empresas y nos comprometemos a congelar durante los próximos cuatro años los cinco impuestos municipales.

Salamanca es una ciudad líder en las políticas sociales. Gobernaremos pensando en quienes más lo necesitan. Reforzaremos la atención a las personas sin hogar con más medios materiales y humanos. Vamos a dar una respuesta inmediata a las urgencias sociales con un servicio de atención en régimen de guardias localizadas los fines de semana. Y mantendremos las ayudas por nacimiento o adopción y los beneficios a favor de las familias. No dejaremos que nadie se quede atrás.

Queremos una ciudad accesible, sin barreas arquitectónicas ni intelectuales, una ciudad que pueda ser disfrutada por todos. Y lo haremos contando con las asociaciones y entidades que atienden de manera directa a las personas con discapacidad.

Pensando en nuestros mayores, en todo lo que nos han dado y en todo lo que les debemos, no escatimaremos esfuerzos para corresponder a su cariño y dedicación. Además de ampliar los servicios ya existentes de teleasistencia, ayuda y comida a domicilio, pondremos en marcha nuevas prestaciones.

Abriremos un nuevo centro municipal para personas mayores, impulsaremos el programa “Salamanca Acompaña” para combatir la soledad no deseada de estas personas. Y colaboraremos en la detección precoz del Alzheimer, poniendo además en marcha un programa de prevención de las fracturas de cadera, porque allí donde un salmantino tenga una necesidad, va a estar siempre su Ayuntamiento. Y no me olvido, crearemos la figura del “Defensor del mayor”.

La igualdad real entre hombres y mujeres seguirá siendo una prioridad de mi gobierno y la impulsaremos en todos los ámbitos. Vamos a crear la Casa de la

Mujer y desarrollaremos iniciativas que fomenten el emprendimiento femenino, la contratación de mujeres y su acceso a los puestos directivos.

Lucharemos contra la violencia de género junto con todas las administraciones, instituciones y organizaciones sociales. Las asociaciones de mujeres están haciendo una excelente labor.

Y fomentaremos la conciliación de la vida familiar y laboral. Ampliando horarios, grupos de guarderías y ludotecas y el número de plazas y servicios de la campaña de verano.

Queremos impulsar el desarrollo urbano de Salamanca desde la apuesta por nuestro entorno natural y la modernización de nuestros barrios, que seguirán siendo los principales destinatarios de la inversión municipal. Mejoraremos las condiciones de accesibilidad y de eficiencia energética de los edificios de viviendas y de nuestros barrios a través del Plan de Rehabilitación Urbana que debe ser otro motor de desarrollo económico.

La política de vivienda, será impulsada desde el Patronato. La apuesta por la promoción de vivienda pública nos ha permitido ser un referente nacional y el Ayuntamiento ha promovido más de 2.200 viviendas de calidad y a precios asequibles para las familias salmantinas con menores ingresos. Las promociones en propiedad o en alquiler se ajustarán a la demanda de los salmantinos y si el modelo de Centro de Convivencia Victoria Adrados resulta un éxito como esperamos, lo extenderemos a otros barrios de la ciudad.

Salamanca será la ciudad del medio ambiente. La estrategia de infraestructura verde situará a Salamanca en la vanguardia de la defensa del medio ambiente y del desarrollo urbano sostenible. Somos la primera ciudad Patrimonio de la Humanidad que apuesta por integrar de esta forma la naturaleza en la ciudad.

Y seguiremos impulsando la estrategia Tormes + que promueve del desarrollo económico y social de los barrios trastormesinos y la integración del Río Tormes en la ciudad con huertos urbanos, vías peatonales, carriles bici o zonas deportivas.

Los salmantinos valoran muy positivamente la calidad de los servicios públicos municipales. Gracias a la profesionalidad de los empleados públicos y de los trabajadores de las empresas concesionarias, disfrutamos de una ciudad ejemplar. Una ciudad segura, limpia, con un transporte público ecológico y accesible, firmes renovados y un alumbrado cada vez más eficiente.

Mejoraremos el servicio del autobús urbano, reordenando líneas para atender nuevas necesidades y peticiones y acercaremos la policía local a los ciudadanos para resolver con más agilidad sus demandas.

Miraremos al futuro sin perder de vista lo que nos hace grandes, nuestras señas de identidad. Salamanca es capital cultural europea. Nuestra programación cultural se ampliará y acercará a todos los barrios y también ampliaremos la red de bibliotecas públicas municipales.

Y apoyaremos la Semana Santa y la Tauromaquia que son fuente de cultura, de turismo y de riqueza para nuestra ciudad.

No me temblará la voz a la hora de defender los intereses de Salamanca ante quien haga falta. En este Salón de Plenos se encuentra quien será sin duda nuestro principal aliado Alfonso Fernández Mañueco.

Seré un Alcalde reivindicativo para que los proyectos que se merece nuestra ciudad sean una realidad cuanto antes, el nuevo Hospital, el Centro de Salud del Zurguén, o la residencia de Puente Ladrillo entre otros.

La remodelación de la estación de autobuses está finalizando. En cambio otros proyectos, impulsados en su día por otro gobierno de España, se encuentran paralizados.

No voy a extenderme más. Somos plenamente transparentes y nuestro programa electoral y nuestro acuerdo de gobierno, están a disposición de todos los salmantinos. Este es mi compromiso y el de mi equipo. Trabajar día a día para contribuir al crecimiento de Salamanca, construyendo sobre el legado de quienes nos precedieron en el cargo. Gracias a todos ellos por hacer de Salamanca la gran ciudad que hoy es.

El tiempo de un alcalde es finito, es un regalo, un privilegio que te dan tus

vecinos y cuando termina nadie te debe nada. Tú sí a ellos, la gratitud por haberte dado la oportunidad de hacer algo bueno por la ciudad que amas.

Creo en Salamanca, estoy orgulloso de mi ciudad y confío en la capacidad de las salmantinas y de los salmantinos para hacer de Salamanca una ciudad mejor y cuento con todos para construir junto nuestro futuro. Muchísimas gracias.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las trece horas y veinticinco minutos, el Ilmo. Sr. Alcalde levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta por mí, el Secretario, y que con las formalidades preceptivas firma ante mí el Sr. Alcalde, de todo lo cual DOY FE.-

El Alcalde,

El Secretario Gral,